

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25535** *BOLSOS ROSADO*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 840/08ejecución 113/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Moreno Eliche y Esmeralda Ecija Saez contra el demandado "Bolsos Rosado" se ha dictado el día 22-7-10, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado "Bolsos Rosado" en situación de insolvencia total por importe de 33.096,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059163-1